

**Oficina de Registros Académicos**

**SEDE LIMA**

|  |
| --- |
| **MATRÍCULA CON DEFICIENCIA ACADÉMICA** **CARTAS DE COMPROMISO** **SEMESTRE ACADÉMICO 2024-2*** **Por Portal Académico SAP**
 |

**DEL PROCESO DE MATRÍCULA:**

1. La matrícula es por orden de promedio ponderado correspondiente al último semestre que el estudiante cursó y de acuerdo al Cronograma de Matrícula establecido por la Facultad.
* No tomar en cuenta el promedio ponderado Curso de Verano y/o Curso de Invierno SAI.
1. Los estudiantes deben proceder con su matrícula por su Portal Académico SAP luego de:
	* 1. Tener su Carta de Compromiso debidamente autorizada.
		2. Haber cancelado su recibo por derecho de matrícula en las entidades bancarias autorizadas.
		3. No tener deudas con la Universidad.
2. La matrícula es obligatoria en las asignaturas con Carta de Compromiso autorizada.
* Los estudiantes que retoman sus estudios mediante el trámite de Reactualización y presentan su solicitud hasta el viernes 28 de junio, pueden proceder con su matrícula a partir del segundo día de iniciado el proceso, es decir desde el martes 09 de julio.
* De encontrarse en la base de “Buen Pagador” semestre 2024-2, debe presentar su trámite con anticipación.

**OTROS RUBROS DE MATRÍCULA POR**

**DEFICIENCIA ACADÉMICA**

Los estudiantes de los rubros que a continuación se detallan, podrán proceder con su matrícula luego de cumplir con los requisitos establecidos.

**RUBROS:**

1. Separados por Deficiencia Académica y que han sido reincorporados mediante Resolución Rectoral, debiendo actualizar su Carta de Compromiso.
2. Reconsideración mediante Resolución Rectoral a estudiantes que no hicieron efectiva su matrícula por Reconsideración en el semestre correspondiente, debiendo actualizar su Carta de Compromiso.
3. Con Reconsideración Cartas de Compromiso que no se hicieron efectivas en semestres anteriores, debiendo hacer previamente la actualización de su Carta de Compromiso.

**INICIO DE CLASES: jueves 01 de agosto 2024**